

Arranca la era SPEI en Caja Popular Mexicana

- *La cooperativa inicia 2021 con el lanzamiento del sistema de transferencias electrónicas por internet para sus más de 2 millones 890 mil socios con presencia en zonas sub urbanas de 26 estados del país.*
- *Las operaciones se pueden realizar mediante teléfono inteligente, con la app CPM_Móvil y desde una computadora con CPM_en_Línea, así como en la sucursal.*

Caja Popular Mexicana dio un paso firme en el arranque de 2021 hacia la consolidación tecnológica en el sector cooperativo mexicano, con la integración a su paquete de servicios del SPEI.

Este sistema, operado por el Banco de México, permitirá ofrecer mayor seguridad a los socios que buscan hacer transacciones de recursos desde Caja Popular Mexicana y hacia cualquier institución bancaria en el país.

La apertura en las transferencias electrónicas, llega tras el desarrollo de las aplicaciones de la institución de las operaciones por internet en el 2019. Con este sistema, es posible transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito de los bancos y otros participantes de manera casi instantánea.

El servicio, está a disposición de todos los socios a partir del 11 de enero, desde cualquier sucursal de Caja Popular Mexicana; en horario de las 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. De manera electrónica, mediante las aplicaciones de CPM_Móvil y CPM_en_Línea desde las 6:00:01 horas hasta las 20:59:59 horas.

Durante el cierre de diciembre de 2020, se realizó una prueba controlada donde se concluyeron sin inconveniente cerca de 12 mil 500 transacciones desde las tres opciones, CPM Móvil, CPM en línea y desde la sucursal.

El monto de transacciones desde la sucursal, se puede disponer hasta la totalidad del saldo, incluso en una sola ejecución. Mediante la aplicación, pueden hacerse operaciones de hasta 500 mil pesos por orden y hasta 5 millones de pesos por día, repartidas hasta en 10 transacciones.

La evolución electrónica de Caja Popular Mexicana es un proceso que se desprende de su Plan Estratégico 2022, en el que se proyectó la alianza con más de 17 mil tiendas de la cadena Oxxo que facilitó el pago a distancia para los socios que pudieron evitar desplazamientos.



Dirección de Comunicación e Imagen Institucional

www.cpm.coop

La apuesta por la omnicanalidad, confirma la evolución tecnológica de la cooperativa de ahorro y préstamo, que tiene la única finalidad de atender en mejores circunstancias a los socios con medios alternos a las sucursales, que sigue siendo el principal punto de atención al socio.

El proceso de crecimiento se sostiene para el 2021, con lo que se busca ascender al siguiente nivel del SPEI, que comprende la generación de un ecosistema de comercio electrónico en el que serán incluidos el pago de servicios públicos como agua, luz, teléfono, televisión de paga y otros como son impuestos, IMSS, depósitos referenciados, además de la chequera electrónica.

Las medidas de seguridad implementadas para la ejecución del sistema de pago electrónico por internet, están verificadas por las autoridades federales correspondientes, con lo que se garantiza el funcionamiento del servicio en las mejores condiciones para los usuarios.

Basado en estas medidas de seguridad y la conectividad del SPEI, se pueden realizar las transferencias a cuentas bancarias, pagos de tarjetas departamentales y de crédito, solo con el previo registro de la cuenta CLABE asociada.

En primera instancia, se deberá hacer el pago a la cuenta CLABE, -y no al número de tarjeta-; con el avance del proyecto, se sumarán beneficios a los socios que no tienen costo de operación, sin importar el número de transacciones diarias.

Caja Popular Mexicana busca beneficios específicos para sus socios, como el traslado de efectivo, con plena seguridad, el beneficio es casi instantáneo, simplifica la administración del dinero, se guarda una memoria de pagos y gastos, además de que asegura la deducción de gastos para efectos fiscales.

Caja Popular Mexicana es heredera del antiguo Consejo Mexicano de Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), está regulada por el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

CAJA POPULAR MEXICANA EN EL PAÍS:

Socios: Dos millones 891 mil 278

Niños y jóvenes ahorradores: 329 mil 585

Sucursales: 478

Presencia: 26 estados de la República Mexicana

Contacto: Rocío Flores Durán.

Gerente de Comunicación Caja Popular Mexicana

rocio_flores@cpm.coop; francisco_alvarez@cpm.coop



Dirección de Comunicación e Imagen Institucional

www.cpm.coop